

ULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 1 0 9 5 3 3 2 0 2 3 0 5 1 9 7

FECHA HECHOS 12 06 2023 DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 22 11 2023 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 20 12 2023 DD MM AAAA

1724

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : Hernando Jose Aramendis Matute

DENUCIANTE (s) : ANGELA KATIANA TRUJILLO NIÑO

VÍCTIMA (s) :

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [] CUÁL ? [] NO [X]

DELITO (s) : ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN [] [] [] DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. IDENTIFICACIÓN CAJA No. RADICADO 200016109533202305197 ORIGINAL COPIA No. ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 22/nov/2023
HORA: 15:27:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016109533202305197
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 61 - Policía Nacional
UNIDAD RECEPTORA: 09533 - SALA DE DENUNCIAS SIJIN
AÑO: DECES
CONSECUTIVO: 2023
05197

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA
DELITO REFERENTE: 337 - ABUSO DE CONFIANZA. ART. 249
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO: C.P.
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 22/nov/2023
HORA: 15:30:08
CUAL ? POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: ANGELA
SEGUNDO NOMBRE: KATIANA
PRIMER APELLIDO: TRUJILLO
SEGUNDO APELLIDO: NIÑO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 49719267
DE: AGUSTÍN CODAZZI
EDAD: 40
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 29/jul/1983
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: AGUSTÍN CODAZZI
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA: MZ 1 CASA 10 MARIA EUGENIA
TELÉFONO RESIDENCIA: 3154180681
CORREO ELECTRÓNICO: Angelatrujillo5@gmail.com
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 2600000

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

HECHOS SOBRE LOS HECHOS

denunciar cualquier hecho que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS :
HORA:

12/jun/2023
10:00:00

Hernando José
Aramendis Matute
3043958545

Para delitos de acción continuada:
FECHA INICIAL DE COMISIÓN:
HORA:

12/jun/2023
10:00:00

Lugar de comisión de los hechos :
MUNICIPIO:
DEPARTAMENTO:

1 - VALLEDUPAR
20 - Cesar
20001 VN
LOCAL COMERCIAL

DIRECCIÓN:
SITIO ESPECÍFICO:
USO DE ARMAS:

No
No

USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:
Relato de los hechos:

PREGUNTADO: diga las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos por los cuales viene a formular denuncia. CONTESTO. para el día 12 junio del presente año, fui a empeñar mi motocicleta al mismo lugar donde la compre, eso está ubicado en cerca de la bomba de gasolina de AVA, debió a que fui víctima de hurto y se me llevaron todas mis pertenencias y dinero efectivo, por tal motivo acudí a este negocio, porque allí ya me conocía en ese lugar, yo le digo al señor HERNANDO ARAMENDIS quien trabaja allí o es dueño de este negocio que me empeñe la motocicleta y el me da \$ 1.100.000 mil pesos, le manifesté que me diera el documento de empeño para que hubiera algo escrito que él me da ese monto de dinero por la empeñada de mi motocicleta, este señor HERNANDO ARAMENDIS me dice que no hay necesidad que después el me da el documento, y me fui de una vez porque el día siguiente tenía que irme a trabajar a otra ciudad, para el día 17 de julio llegue hasta el lugar donde deje mi motocicleta empeñada para sacarla, pero este señor HERNANDO ARAMENDIS me dice que no tenía llave de la bodega que tenía que regresar día siguiente, pero este señor empieza a hacer varias llamadas y me dice que va ir a un barrio por las llaves de mi motocicleta, él se va y minutos después cierran el local, así pasaron cinco veces más que llegue hasta ese local y este señor no da la cara y no me entrega la motocicleta, tanto así que la última vez que llegue allí, me dice que la motocicleta la perdí, me dice que soy descarada al venir seis meses después a reclamar la moto, donde esto es mentira porque he legado varias veces al loca y no me dan razón de la motocicleta. PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial los datos de la persona que cometió el abuso de su confianza. CONTESTO. HERNANDO JOSÉ ARAMENDIS MATUTE CC: 1065643266, celular 3043958545, tiene la compra y venta de motocicletas cerca de la bomba de AVA, PREGUNTA. Manifieste el valor de la estafa, CONTESTO, \$ 1.100.000 mil pesos, PREGUNTA este despacho judicial que elemento se llevó el denunciado. CONTESTO. una motocicleta marca HONDA, línea CB 125, color ROJO PURO, placa VMM02D, numero de motor SDH1525MLA03304190, numero de chasis 9FMPCJ723FF001811, modelo 2015, PREGUNTA. Manifieste a este despacho judicial si por el lugar de los hechos hay cámaras. CONTESTO. Desconozco, PREGUNTO. Manifieste a este despacho judicial si tiene algo más para aportar. CONTESTO. si quiero agregar que esta persona HERNANDO JOSÉ ARAMENDIS MATUTE me haga la devolución de mi motocicleta, debido a que la necesito, esta persona no responde por mi motocicleta, no sé qué la hizo, que están haciendo con ella, tengo una carta de contrato de compra venta donde el señor antes mencionado me vendió la motocicleta.

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CASO:
detalle medio de contacto: null
observaciones de conducta: null

Firma del Denunciante

Firma de quien recibe la Denuncia

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2023	12	15
---------------------	-------	------------------	------------	--------------	------	----	----

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	1	0	9	5	3	3	2	0	2	3	0	5	1	9	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año			Consecutivo							

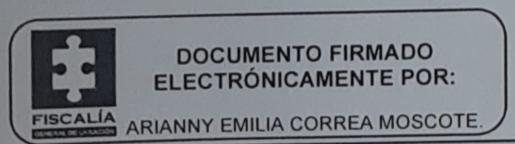
1. DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):

En la fecha se deja constancia que se llamó al abonado telefónico 3154180681 del celular 3003926148 correspondiente a la señora ANGELA KATIANA TRUJILLO NIÑO con cedula número 49719267 denunciante dentro de la presente indagación, al establecer comunicación con la querellante manifestó que decidió empeñar su motocicleta y debido que le hurtaron sus pertenencias y no tenía documento del vehículo, decidió llevarla al lugar donde la había comprado el local es de propiedad del señor HERNANDO JOSÉ ARAMENDIS MATUTE quien después que ella decidió regresar por el vehículo este le dijo que era una descarada, que ya lo había perdido, asimismo indicó la querellante que su denunciado se niega a entregarle la motocicleta, que este el día que ella la llevó para empeñarla él no le quiso entregar ningún documento por ese motivo ella no tiene contrato físico. Se deja constancia que la señora Trujillo quedó comunicarse con el despacho para aportar información sobre su denunciado.

2. DATOS DEL SERVIDOR:

Nombres y apellidos:	ARIANNY EMILIA CORREA MOSCOTE		
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	arianny.correa@fiscalia.gov.co
Unidad	UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - VALLEDUPAR	No. de Fiscalía	FISCALIA 30

Firma Electrónica,



200016109533202305197

Firma Electrónica,

